

Guayaquil 27 de Julio del 2012

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2011

Señores

ACCIONISTAS DE ADAITJO S.A.

Ciudad

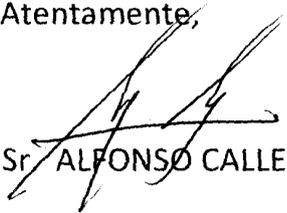
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis obligaciones de COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ADAITJO S.A., analizado los libros de expedientes de acta de la junta general de socios, talonarios de aportaciones, libros de expedientes, se comprobó que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

Esta revisión la efectué con respaldos de cifras de los estados financieros conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías, lo cual cumplen con las normas legales estatutarias y reglamentarias, reflejando así la verdadera situación económica de la empresa.

Con los antecedentes expuestos, no existen observaciones a la gestión administrativa ni a la contabilidad de la compañía.

Atentamente,


Sr. ALFONSO CALLE ALARCÓN

Céd. 0300308913

COMISARIO

